

025441

Ministerio de Transportes y Comunicaciones
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Y GESTIÓN DOCUMENTAL
06 MAR. 2008

Lima, 03 de marzo del 2008
RECIBIDO EN LA FECHA
REG. N°

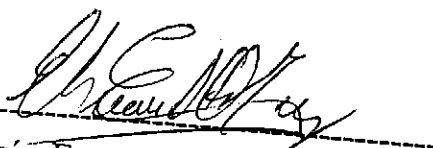
Señor Ingeniero:
Manuel Cipriano Pirgo.
Director General de Autorizaciones en Telecomunicaciones
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Jr. Zorritos N° 1203 -Lima

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a su Despacho, con la finalidad de dar cumplimiento a lo requerido por el Artículo 3° de la Resolución Vice Ministerial N° 262-2007-MTC/03, referente al CÓDIGO DE ÉTICA.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Radio y Televisión (Art. 34 y Primera Disposición Transitoria) y de acuerdo al Reglamento de la Ley de Radio y Televisión (Art. 100) deseo acogerme al Código de Ética aprobado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Atentamente,



Jesús Fernando Cruz Chumbe
DNI N° 09947439
Jr. Victorino Laynes No. 1400
Urb. Elio-Cercado de Lima
Teléf. 01 5649345

Ministerio de Transportes y Comunicaciones
DIRECCION GENERAL DE AUTORIZACIONES
EN TELECOMUNICACIONES
07 MAR. 2008
RECIBIDO
Hora: 10:00 Reg.: 2730

MTC